



Guía docente				
Datos Identificativos				2021/22
Asignatura (*)	Ámbito jurídico de la prevención	Código	760482008	
Titulación	Mestrado Universitario en Prevención de Riscos Laborais e Riscos Comúns			
Descritores				
Ciclo	Periodo	Curso	Tipo	Créditos
Máster Oficial	1º cuatrimestre	Primero	Obligatoria	4.5
Idioma	Castellano			
Modalidad docente	Presencial			
Prerrequisitos				
Departamento	Dereito Público			
Coordinador/a	Lopez Coira, Jose	Correo electrónico	j.lcoira@udc.es	
Profesorado	Lopez Coira, Jose Vizcaino Ramos, Iván	Correo electrónico	j.lcoira@udc.es i.vizcaino@udc.es	
Web	moodle.udc.es			
Descripción general	Se trata de que el alumno conozca la organización, estructura y fundamento jurídico de la prevención en España.			
Plan de contingencia	1. Modificaciones en los contenidos  2. Metodologías *Metodologías docentes que se mantienen  *Metodologías docentes que se modifican  3. Mecanismos de atención personalizada al alumnado  4. Modificacines en la evaluación  *Observaciones de evaluación:  5. Modificaciones de la bibliografía o webgrafía			

Competencias del título	
Código	Competencias del título
A1	Planear la acción preventiva a desarrollar, en las situaciones en las que el control o reducción de los riesgos supone la realización de diferentes actividades, que implican la intervención de distintos especialistas.
A8	Aplicar el marco normativo sobre la prevención de riesgos laborales.
B1	Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.
B2	Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
B3	Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
B4	Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones (y los conocimientos y razones últimas que las sustentan) a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
B5	Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
C1	Expresarse correctamente, tanto de forma oral como escrita, en las lenguas oficiales de la comunidad autónoma.



C3	Utilizar las herramientas básicas de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) necesarias para el ejercicio de su profesión y para el aprendizaje a lo largo de su vida.
C4	Desarrollarse para el ejercicio de una ciudadanía abierta, culta, crítica, comprometida, democrática y solidaria, capaz de analizar la realidad, diagnosticar problemas, formular e implantar soluciones basadas en el conocimiento y orientadas al bien común.
C5	Entender la importancia de la cultura emprendedora y conocer los medios al alcance de las personas emprendedoras.
C6	Valorar críticamente el conocimiento, la tecnología y la información disponible para resolver los problemas con los que deben enfrentarse.
C7	Asumir como profesional y ciudadano la importancia del aprendizaje a lo largo de la vida.
C8	Valorar la importancia que tiene la investigación, la innovación y el desarrollo tecnológico en el avance socioeconómico y cultural de la sociedad.

Resultados de aprendizaje			
Resultados de aprendizaje	Competencias del título		
A8 Aplicar el marco normativo sobre la prevención de riesgos laborales.	AP1 AP8	BP1 BP2 BP3 BP4 BP5	CM1 CM3 CM4 CM5 CM6 CM7 CM8
A1 Planear la acción preventiva a desarrollar, en las situaciones en las que el control o reducción de los riesgos supone la realización de diferentes actividades, que implican la intervención de distintos especialistas.	AP1		CM1
C3 Utilizar las herramientas básicas de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) necesarias para el ejercicio de su profesión y para el aprendizaje a lo largo de su vida.			CM3
C4 Desarrollarse para el ejercicio de una ciudadanía abierta, culta, crítica, comprometida, democrática y solidaria, capaz de analizar la realidad, diagnosticar problemas, formular e implantar soluciones basadas en el conocimiento y orientadas al bien común.			CM4
C5 Entender la importancia de la cultura emprendedora y conocer los medios al alcance de las personas emprendedoras.			CM5
C6 Valorar críticamente el conocimiento, la tecnología y la información disponible para resolver los problemas con los que deben enfrentarse.			CM6
C7 Asumir como profesional y ciudadano la importancia del aprendizaje a lo largo de la vida.			CM7
C8 Valorar la importancia que tiene la investigación, la innovación y el desarrollo tecnológico en el avance socioeconómico y cultural de la sociedad.			CM8

Contenidos	
Tema	Subtema
1. Nociones de Derecho del Trabajo.	1. Fuentes del Derecho del Trabajo. 2. El contrato de trabajo. 3. El contenido del contrato de trabajo: la jornada laboral, la retribución, la variación en las condiciones de trabajo, etc. 4. La extinción del contrato de trabajo. 5. La Administración laboral.



2. Sistema español de la Seguridad Social.	<ol style="list-style-type: none"><li>1. La Ley General de la Seguridad Social.</li><li>2. El régimen General de la Seguridad Social.</li><li>3. En especial, los riesgos profesionales y la contingencia de Incapacidad Temporal.</li><li>4. Las intolerables cifras españolas de siniestralidad laboral con baja en el trabajo.</li><li>4. ¿Asegurabilidad del recargo de prestaciones económicas en caso de accidente de trabajo y enfermedad profesional?</li></ol>
3. Legislación básica de relaciones laborales.	<ol style="list-style-type: none"><li>1. La Ley del Estatuto de los Trabajadores.</li><li>2. Las normas que regulan las relaciones laborales especiales.</li><li>3. Normativa sobre Libertad Sindical y derecho de representación de los trabajadores.</li><li>4. El Derecho de la Seguridad Social.</li><li>5. Las normas en materia de infracciones y sanciones.</li></ol>
4. Normativa sobre prevención de riesgos laborales.	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Directiva Marco, Directivas específicas y su proceso de transposición en España.</li><li>2. Ámbito de aplicación de la normativa en materia de Prevención.</li><li>3. La protección de los trabajadores frente a los riesgos laborales.</li><li>4. Los principios generales de la prevención de riesgos laborales.</li><li>5. Información a los trabajadores en materia de prevención de riesgos laborales.</li><li>6. Consulta a los trabajadores en materia de prevención de riesgos laborales.</li><li>7. Participación y representación de los trabajadores en materia preventiva.</li><li>8. Formación de los trabajadores en materia de prevención de riesgos laborales.</li><li>9. Adopción de medidas de emergencia.</li><li>10. Paralización de la actividad ante riesgos graves e inminentes.</li><li>11. Vigilancia y control de la salud.</li><li>12. Protección de colectivos específicos.</li><li>13. La prevención en el caso de los servicios laborales prestados a través de Empresas de Trabajo Temporal (ETT).</li><li>14. Los deberes de los trabajadores.</li></ol>
5. Responsabilidades y sanciones en materia preventiva.	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Responsabilidad administrativa.</li><li>2. Responsabilidad por daños y perjuicios (contractual o extracontractual).</li><li>3. Responsabilidad por el recargo de prestaciones de Seguridad Social.</li><li>4. Responsabilidad Penal.</li><li>5. Responsabilidad Tributaria.</li><li>6. Responsabilidad en el sector de la construcción.</li></ol>



<p>6. Organización de la prevención en España.</p>	<p>1. EL PLAN DE PREVENCIÓN:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Concepto y partes</li> <li>- La evaluación de riesgos laborales: tipos de evaluación, procedimiento y documentación</li> <li>- Planificación de la actividad preventiva . plazos, designación de responsables y actividades</li> </ul> <p>2. ORGANIZACIÓN DE LOS RECURSOS PARA LAS ACTIVIDADES DE PREVENCIÓN:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Asunción personal por el empresario</li> <li>- Designación de uno o varios trabajadores para realizar la gestión de la prevención</li> <li>- Servicio de prevención propio y ajeno.</li> <li>- Los recursos preventivos</li> </ul> <p>3. AUDITORIAS: concepto, ámbito de aplicación, contenido, metodología y plazos.</p>
--	--

Planificación				
Metodologías / pruebas	Competencias	Horas presenciales	Horas no presenciales / trabajo autónomo	Horas totales
Trabajos tutelados	A8 B2 B3 B4 C1 C6	10	20	30
Sesión magistral	A1 A8 B1 B5 C3 C4 C5 C7 C8	42	22	64
Prueba objetiva	A8	2.5	10	12.5
Atención personalizada		6	0	6

(\*)Los datos que aparecen en la tabla de planificación són de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de los alumnos

Metodologías	
Metodologías	Descripción
Trabajos tutelados	Metodología diseñada para promover el aprendizaje autónomo de los estudiantes, bajo la tutela del profesor y en escenarios variados (académicos y profesionales). Está referida prioritariamente al aprendizaje del ¿cómo hacer las cosas?. Constituye una opción basada en la asunción por los estudiantes de la responsabilidad por su propio aprendizaje. Este sistema de enseñanza se basa en dos elementos básicos: el aprendizaje independiente de los estudiantes y el seguimiento de ese aprendizaje por el profesor-tutor.
Sesión magistral	Exposición oral complementada con el uso de medios audiovisuales y la introducción de algunas preguntas dirigidas a los estudiantes, con la finalidad de transmitir conocimientos y facilitar el aprendizaje. La clase magistral es también conocida como ¿conferencia?, ¿método expositivo? o ¿lección magistral?. Esta última modalidad se suele reservar a un tipo especial de lección impartida por un profesor en ocasiones especiales, con un contenido que supone una elaboración original y basada en el uso casi exclusivo de la palabra como vía de transmisión de la información a la audiencia.
Prueba objetiva	Prueba escrita utilizada para la evaluación del aprendizaje, cuyo rasgo distintivo es la posibilidad de determinar si las respuestas dadas son o no correctas. Constituye un instrumento de medida, elaborado rigurosamente, que permite evaluar conocimientos, capacidades, destrezas, rendimiento, aptitudes, actitudes, inteligencia, etc. Es de aplicación tanto para la evaluación diagnóstica, formativa como sumativa.

Atención personalizada	
Metodologías	Descripción



Sesión magistral Trabajos tutelados Prueba objetiva	<p>Las actuaciones del profesor, tanto en las exposiciones magistrales como en los trabajos que se soliciten o en la prueba que se realice irán orientadas a obtener del alumno un método de trabajo, una comprensión lógica del sistema de prevención y de su normativa, y una exposición segura y fluida de sus conocimientos.</p> <p>La prueba escrita podrá ser tanto presencial como a través de la plataforma Moodle de la Universidad.</p>
---	---

Evaluación			
Metodologías	Competencias	Descripción	Calificación
Sesión magistral	A1 A8 B1 B5 C3 C4 C5 C7 C8	<p>Exposición oral complementada con el uso de medios audiovisuales y la introducción de algunas preguntas dirigidas a los estudiantes, con la finalidad de transmitir conocimientos y facilitar el aprendizaje.</p> <p>La clase magistral es también conocida como ?conferencia?, ?método expositivo? o ?lección magistral?. Esta última modalidad se suele reservar a un tipo especial de lección impartida por un profesor en ocasiones especiales, con un contenido que supone una elaboración original y basada en el uso casi exclusivo de la palabra como vía de transmisión de la información a la audiencia.</p>	10
Trabajos tutelados	A8 B2 B3 B4 C1 C6	<p>Metodología diseñada para promover el aprendizaje autónomo de los estudiantes, bajo la tutela del profesor y en escenarios variados (académicos y profesionales). Está referida prioritariamente al aprendizaje del ?cómo hacer las cosas?. Constituye una opción basada en la asunción por los estudiantes de la responsabilidad por su propio aprendizaje.</p> <p>Este sistema de enseñanza se basa en dos elementos básicos: el aprendizaje independiente de los estudiantes y el seguimiento de ese aprendizaje por el profesor-tutor.</p>	20
Prueba objetiva	A8	<p>Prueba escrita utilizada para la evaluación del aprendizaje, cuyo rasgo distintivo es la posibilidad de determinar si las respuestas dadas son o no correctas. Constituye un instrumento de medida, elaborado rigurosamente, que permite evaluar conocimientos, capacidades, destrezas, rendimiento, aptitudes, actitudes, inteligencia, etc. Es de aplicación tanto para la evaluación diagnóstica, formativa como sumativa.</p>	70

Observaciones evaluación
<p>Las competencias adquiridas por el alumno se evalúan a través de la prueba objetiva que se realice, bien en forma presencial, bien a través de la plataforma Moodle de la Universidad. Asimismo, se valorará el o los trabajos que se encomienden, los cuales se realizarán en forma individual o colectiva, conforme decidan los alumnos. Las notas de la prueba escrita (70% de la evaluación final), la de los trabajos realizados (un 20%) y la asistencia a clase o a las sesiones no presenciales a través de la plataforma TEAMS (en un 10% I sumarán la nota final de la asignatura, tanto en la primera como en la segunda convocatorias.</p>

Fuentes de información	
Básica	
Complementaria	

Recomendaciones
Asignaturas que se recomienda haber cursado previamente
Asignaturas que se recomienda cursar simultáneamente
Asignaturas que continúan el temario



Otros comentarios

(\*) La Guía Docente es el documento donde se visualiza la propuesta académica de la UDC. Este documento es público y no se puede modificar, salvo cosas excepcionales bajo la revisión del órgano competente de acuerdo a la normativa vigente que establece el proceso de elaboración de guías